

ANEXO 01

MATRIZ ESTRATÉGICA 2017-2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	N°	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PESO	PONDERACION	2020			
						Meta Anual	Ejecución a Diciembre	% Ejecución	
Asegurar la sostenibilidad financiera de la Empresa	1	Margen EBITDA	%	6.0%	6.0%	33.9	37.9	111.8	✓
	2	Ratio cobertura de deuda	Número	6.0%	6.0%	2.2	2.5	114.5	✓
Alcanzar la cobertura universal de servicios de saneamiento en el ámbito de la empresa	3	Cobertura del servicio de agua potable	%	6.0%	6.0%	99.0	92.4	93.4	!
	4	Cobertura del servicio de alcantarillado	%	6.0%	6.0%	94.2	91.8	97.4	✓
	5	Nuevas Conexiones de Agua Potable	Número	6.0%	6.0%	48,372	16,240	33.6	✗
	6	Nuevas Conexiones de Alcantarillado	Número	6.0%	6.0%	46,204	14,302	31.0	✗
Garantizar la calidad y la continuidad en 24 horas de los servicios de saneamiento que administra SEDAPAL	7	Horas de continuidad del servicio	Horas/día	6.0%	6.0%	22.7	21.4	94.3	!
	8	Porcentaje de Agua No Facturada	%	6.0%	6.0%	24.2	26.5	91.2	!
	9	Cobertura de Micromedición	%	6.0%	6.0%	94.1	95.8	101.8	✓
	10	Caudal de Tratamiento de Aguas Residuales	m3/seg	6.0%	6.0%	20.5	20.9	101.8	✓
	11	Nivel de satisfacción de clientes con los servicios prestados por SEDAPAL	%	6.0%	6.0%	78	65.0	83.3	✗
Lograr la sostenibilidad de los sistemas de saneamiento a la población que atiende SEDAPAL	12	Número de obras de ampliación de fuentes concluido	Nro	6.0%	6.0%	5	1	20.0	✗
	13	Número de obras de rehabilitación de infraestructura concluidas	Nro	6.0%	6.0%	8	4	50.0	✗
	14	Grado de Madurez del RSE	número	5.0%	5.0%	14	20.0	120.0	✓
Modernizar la Gestión-Empresarial de SEDAPAL	15	Implementación del Modelo de Gestión Empresarial	%	6.0%	6.0%	58.0	42.0	72.4	✗
	16	Porcentaje de implementación del Modelo de Buen Gobierno Corporativo con énfasis en transparencia y anticorrupción	%	6.0%	6.0%	60.0	56.9	94.8	!
	17	Calificación del Clima Laboral	%	5.0%	5.0%	76.1	76.2	100.1	✓



Control aceptable : Mayor o igual a 95%



Riesgo de control : Mayor o igual a 85% y menor a 95%



Fuera de control : Menor a 85%

**Evaluación Ponderada
(avance)**

82.5



Nota: Para la Evaluación del Plan Estratégico se podrán considerar ejecuciones de hasta un 120% - según Anexo N° 11 de Resolución de Dirección Ejecutiva N° 108-2019/DE-FONAFE del 19.12.2019